

(Sin asunto)

Gustavo Arzayus <gustavoarzayus@vialegal.com.co>

Jue 3/12/2020 3:51 PM

Para: Juzgado 03 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Valle Del Cauca - Cali <j03pqccmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Valeria Arzayus <valeriarzayus@vialegal.com.co>

1 archivos adjuntos (552 KB)

Constancia de devolucion de comunicado judicial Oscar Osorio Valencia.pdf;

Señor

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE CALI
CASA DE JUSTICIA SILOÉ
L.C.

Referencia: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Demandante: FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO
SECCION VALLE DEL CAUCA - NIT 890.303.215-7
OSCAR OSORIO VALENCIA - C.C.
Demandado: 10.082.097
Radicado: 2020-576
Asunto: DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL ART. 291 C.G.P.

GUSTAVO ADOLFO ARZAYUS MENESES, mayor de edad, domiciliado y residente en Cali (V), identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.426.385 de Cali (V), abogado titulado portador de la tarjeta profesional No. 104402 del C.S.J., obrando como endosatario en procuración de la entidad FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO SECCIONAL VALLE DEL CAUCA, identificada con el NIT 890.303.215-7, con domicilio en la ciudad de Cali (V) y representada legalmente por GLADYS BARONA MUÑOZ, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía 31.857.031, con domicilio y residencia en Cali (V), adjunto constancia de devolución de comunicado judicial expedida por Servientrega, así:

No. Guía envío: 9125512223
Fecha envío: 27/11/2020
Remitente: Gustavo Adolfo Arzayus Meneses
Calle 39 No. 8A-50
Destinatario: Oscar Osorio Valencia
Carrera 92 No. 4B-08 Barrio Meléndez
Información de devolución: La persona a notificar no vive ni labora allí
Observaciones: El destinatario se trasladó
Fecha devolución: 30/11/2020

Adjunto Constancia de devolución de comunicado judicial
Guía No. 9125512223
Comunicación para la diligencia de notificación personal

Atentamente,

Gustavo Adolfo Arzayus Meneses

Abogado especialista en Derecho Comercial
Vía legal co

3168702663

gustavoarzayus@vialegal.com.co

Calle 39 # 8A-66, Cali, Valle del Cauca

COMUNICACIÓN PARA LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 291 Código General del Proceso)

Señor (a) (es):

OSCAR OSORIO VALENCIA

Carrera 92 No. 4B-08 Barrio Meléndez
Cali- Valle del Cauca

De conformidad con lo establecido por el Artículo No. 291 del Código General del Proceso, le comunico la existencia del proceso:

FECHA			DESPACHO JUDICIAL DE ORIGEN	SERVICIO POSTAL AUTORIZADO
27	11	2020	JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE CALI	SERVIENTREGA S.A.

FECHA PROVIDENCIA			No. RADICACION DEL PROCESO	NATURALEZA DEL PROCESO
25	11	2020	2020-576	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

No. PROVIDENCIA A NOTIFICAR	DEMANDANTE	DEMANDADO
AUTO INTERLOCUTORIO No. 1928	FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	OSCAR OSORIO VALENCIA C.C 10,082,097

Le informo que debe comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación con el fin de notificarte personalmente la providencia proferida por:

Juzgado: Tercero de pequeñas causas y competencia múltiple de Cali
Dirección: Carrera 52 Calle 2da esquina Casa de Justicia de Siloe
Horario: De lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 M.M. y de 1:00 P.M. a las 5:00 P.M.
e-mail: 103pqccmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Apoderado de la entidad demandante,



GUSTAVO ADOLFO ARZAYUS MENESES

C.C 94.426.385 de Cali (V)

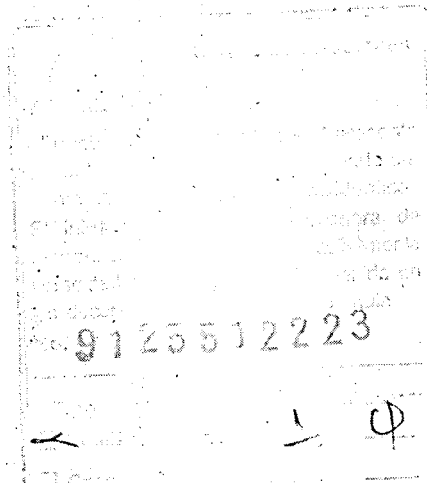
T.P 104402 de C.S.J.

FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES

FENALCO SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

Carrera 9 No. 5-23 Cali - Valle del Cauca

PBX (2) 8983535



GUSTAVO ADOLFO ARZAYUS MENESES • ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL

Cali, Colombia. Sede Prindpal: • Calle 39 No. 8 A - 50 • Tel: 316 870 26 63

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL			
NIT 860512330-3		1564679			
Información Envío					
No. de Guía Envío 9125512223		Fecha de Envío 27		11 2020	
Remitente	Ciudad	CALI		Departamento	VALLE
	Nombre	GUSTAVO ADOLFO ARZAYUS MENESES CALLE 39 NRO 8A-50 BARRIO EL TRONCAL			
	Dirección	CALLE 39 NRO 8A-50 BARRIO EL TRONCAL		Teléfono	3168702663
Destinatario	Ciudad	CALI		Departamento	VALLE
	Nombre	OSCAR OSORIO VALENCIA CR 92 # 4 B 08 BARRIO MELENDEZ			
	Dirección	CR 92 # 4 B 08 BARRIO MELENDEZ		Teléfono	3767699
Información de Devolución del Documento					
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:					
LA PERSONA A NOTIFICAR NO VIVE NI LABORA ALLI					
Observaciones		EL DESTINATARIO SE TRASLADO			
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL		Fecha Devolución	
				30 11 2020	
Información del Documento movilizado					
Nombre Persona / Entidad			No. Referencia Documento		
0			0		
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de:			De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C), Artículo 626 Ley 1564 de 2012,		
COMUNICADO JUDICIAL					
Anexos ()					
Información de seguimiento interno					
Nombre Lider:		Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia	
INGRID GIRALDO JARAMILLO					
Firma:		GLORIA AMPARO CARABALI MORENO		Día Mes Año HH MM	
INGRID GIRALDO JARAMILLO CULTADORA JUNIOR REGIONAL OCCIDENTE				30 11 2020 13 58	
				Número de Guía Logística de Reversa	
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.					

BO-1CCM-CMI-F-2



Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal Bogotá D.C., Colombia Av. Calle 6 No 24 A - 11. Somos
Grandes Contribuyentes. Resolución DIAN-012635 del 14 Diciembre de 2019. Autorizaciones Resol.
DIAN 05698 de Nov 24/2003. Responsables y Representantes de IVA.

Cód. CDS/SER: 1 - 20 - 77

Fecha: 27/11/2020 14:45

Fecha Prog. Entrega: 28/11/2020



GUIA No.: 9125512223

REMITENTE

CALLE 39 NRO. 8A-50 BARRIO EL TRONCAL
GUSTAVO ADOLFO ARZAYUS MENESES
Tel/cel: 3160702663 Cod. Postal: 760010
Ciudad: CALI Dpto. VALLE
País: COLOMBIA D.I./NIT: 3165702663
Email: FACTURA.RETAIL@SERVIENTREGA.COM

FIRMA DEL REMITENTE
(NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)

DESTINATARIO	CLO	AVISOS JUDICIALES PZ: 1	
	20	CALLE CALI	
		VALLE	CONTADO
		NORMAL	TERRESTRE
CR 92 # 4 B 08 BARRIO MELENDEZ			
OSCAR OSORIO VALENCIA			
Tel/cel: 3767899 D.I./NIT: 3767699			
País: COLOMBIA Cod. Postal: 760034			
e-mail:			

RECIBIR CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE SELLO Y D.I.)

GUIA No. 9125512223



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



El usuario debe imprimir esta guía que tiene reconocimiento del contrato que se encuentra publicada en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las ciudades
ubicadas en los Centros de Operaciones que regula el servicio acordado en la presente, cuyo contenido debe ser aceptado expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo
deberá poner: Cuatro Anillos de Protección y Adosar la Hoja de Protección de Datos Personales en donde se encuentran en el sitio web. Para la presentación de pedidos, queries y
recursos dirigidos al portal web para servientrega.com o a la línea telefónica: (1) 7700130.

Dice Contener: NOTIFICACION JUDICIAL

Obs. para entrega:

Vr. Declarado: \$ 1

Vr. Flete: \$ 0

Vr. Sobreprecio: \$ 100

Vr. Mensajería expresa: \$ 12,900

Vr. Total: \$ 13,000

Vr. a Cobrar: \$ 0

Vol (Pz): 1 / Peso Pz (Kg):

Peso (Vol): / Peso (Kg): 0.00

No. Remisión SE1823811463099

No. Bolsa seguridad:

No. Sobreprecio:

No. Guía Retorno Sobreprecio

Quant Entrega:

DI 5 2019M F 10 V 4

Ministerio de Transportes. Licencia No. 803 de Marzo 2001. MINTC. Licencia No. 1778 de Sept. 7/2010.

DESTINATARIO

ALLEGO NUEVA DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES AL DEMANDADO

Gustavo Arzayus <gustavoarzayus@vialegal.com.co>

Jue 3/12/2020 4:28 PM

Para: Juzgado 03 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Valle Del Cauca - Cali <j03pqccmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

**JUEZ TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE CALI**

L.C.

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE CALI****RECIBIDO****04 DIC 2020**

FECHA:

HORA:

FIRMA:

Referencia:

**EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA
CUANTIA**

Demandante:

**FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO
SECCION VALLE DEL CAUCA - NIT 890.303.215-7**

Demandado:

OSCAR OSORIO VALENCIA

Radicado:

2020-576

Asunto:

**ALLEGO NUEVA DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES
AL DEMANDADO**

GUSTAVO ADOLFO ARZAYUS MENESES, mayor de edad, domiciliado y residente en Cali (V), identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.426.385 de Cali (V), abogado titulado portador de la tarjeta profesional No. 104402 del C.S.J., obrando como endosatario en procuración de la entidad FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO SECCIONAL VALLE DEL CAUCA, identificada con el NIT 890.303.215-7, con domicilio en la ciudad de Cali (V) y representada legalmente por GLADYS BARONA MUÑOZ, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía 31.857.031, con domicilio y residencia en Cali (V), me permito allegar nueva dirección del demandado para notificaciones siendo la CL 46 45 16 BARRIO REPUBLICA DE ISRAEL CALI VALLE.

Atentamente,

Gustavo Adolfo Arzayús Meneses

Abogado especialista en Derecho Comercial

Vía legal co

3168702663gustavoarzayus@vialegal.com.co

Calle 39 # 8A-66, Cali, Valle del Cauca

Crea tu propia firma gratis

SECRETARIA.- A Despacho del señor Juez las presentes diligencias allegando a las mismas, el escrito que antecede. Sírvasse Proveer. Cali, 9 de abril de 2021.

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO
Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
SEDE DESCONCENTRADA SILOÉ
SANTIAGO DE CALI

AUTO DE SUSTANCIACION N° 076
RADICACIÓN: 760014189003-2020-00576-00
Santiago de Cali, nueve (9) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Presenta la parte actora escrito por el cual indica nueva dirección para notificar al demandado señor OSCAR OSORIO VALENCIA en la calle 46 No. 45-16 barrio República de Israel de Cali, informando que realizará la citación de conformidad al artículo 291 del C.G.P.

Por lo tanto, este despacho judicial,

DISPONE:

PRIMERO: Tener como nueva dirección de notificar al señor OSCAR OSORIO VALENCIA en la calle 46 No. 45-16 barrio República de Israel de Cali.

SEGUNDO: Autorizar al apoderado judicial a realizar la citación de que trata el artículo 291 de C.G.P.

NOTIFIQUESE,

La Jueza,

SONIA DURAN DUQUE

Chris.

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE

En Estado No. 057 de hoy se notifica a las
partes el auto anterior.

Fecha: 14 ABR 2021
a las 8:00 am

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO